





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

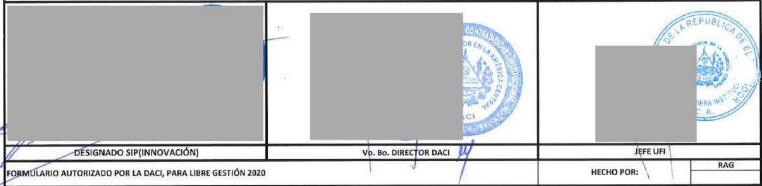
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS										
	LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, lunes 24 de agosto de 2020.					ORDEN No.: OC/LG/0301/0031/2020				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT 0614-200598-101-9					
PUBLIMOVIL, S.A. DE C.V.										
	LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES			
Ni.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		LOR TOTAL (CON IVA)	
1	41100000	61103	10	UNIDAD	SUMINISTRO DE SENSOR DE TEMPERATURA Y CONTROL DE ACCESO (SANIPASS) Y DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL (SANISIGN HAND SANITIZER), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LECTURA DE TEMPERATURA A LARGA DISTANCIA -1MT BASE DE DATOS USUARIOS/EMPLEADOS REPORTE HISTÓRICO RECONOCIMIENTO FACIAL CON MASCARILLA DETECCIÓN RÁPIDA DE 1 SEGUNDO ALARMA AL DETECTAR TEMPERATURA INUSUAL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE ANTI-CONTAGIO MONITOREO DEL DISPOSITIVO EN TIEMPO REAL Y MONITOREO DE REGISTROS SISTEMA ADMINISTRATIVO SMART PASS	GENEVISION /CHINA	\$ 2,260.00	\$	22,600.00	
2	41100000	61103	4	UNIDAD	DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL SIN CONTACTO, CON SENSOR DE MOVIMIENTO CONTROL Y MANEJO DE PAUTAS SALUD OCUPACIONAL CUENTA CON SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN, PARA DETECCIÓN DE FALLAS Y CARGAS DE ANUNCIOS CUENTA CON 2,500 APLICACIONES APROXIMADAMENTE CAPACIDAD DE 5 LITROS DE ALCOHOL GEL. GARANTÍA: 1 AÑO POR AMBOS EQUIPOS.	GENEVISION /CHINA	\$ 2,768.50	\$	11,074.00	
	,				LUGAR DE ENTREGA: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA), EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO:				33,674.00	
				MONT	TO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)				\$	

	REFERENCIA:		
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SENSOR DE TEMPERATURA Y CONTROL DE ACCESO (SANIPASS) Y DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL (SANISIGN HAND SANITIZER), COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN E HIGIENE A LOS EMPLEADOS ASÍ COMO LOS DIVERSOS VISITANTES Y DARLE CUMPLIMIENTO AL	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0031/2020 (30-06-2020)	
PROTOCOLO SANITARIO DE LA INSTITUCIÓN.	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0031/2020	

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ 20 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.



REFERENCIA: OC/RA/LG/0031/2020